

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL
DE FECHA 23 DE MARZO DE 2026**

En Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas del 23 de marzo de 2026, se reunieron en el Salón 3 de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán, los diputados Alfredo Anaya Orozco y Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Presidente e Integrantes ambos de la Comisión Jurisdiccional de la 76 Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a efecto de celebrar sesión de la Comisión Jurisdiccional convocada para esa fecha, desarrollándose de la siguiente manera

APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

Acto continuo el Diputado Presidente Janitzio Chávez Andrade, abrió la reunión y posteriormente, la Secretaria Técnica verificó el quórum legal y dio cuenta con el proyecto del orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión.

PARTICIPACIONES

En ese sentido, intervino en la Sesión el Diputado Presidente de la Comisión Alfonso Janitzio Chávez Andrade dando la bienvenida y procedió a dar cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión y de instruyó a la Secretaría Técnica proceder a su análisis para su posterior dictaminación.

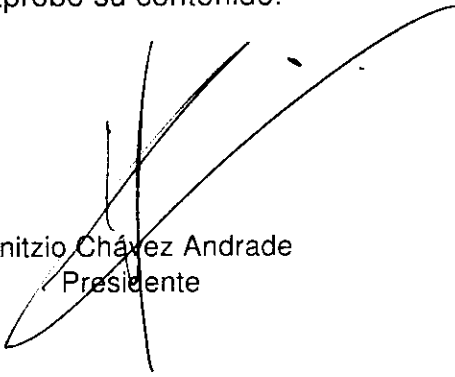
ASUNTOS GENERALES

Acto continuo, el presidente de la Comisión Janitzio Chávez Andrade, preguntó si había asuntos generales que tratar, sin que ninguno de los integrantes quisiera proponer algún punto en particular.

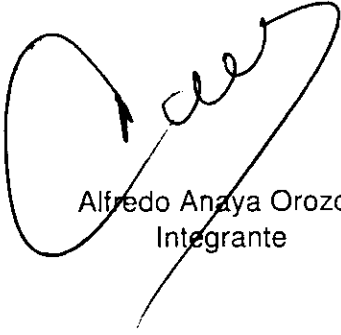
CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotado los puntos del orden del día siendo las 12:40 horas, el Presidente de la Comisión levantó la sesión y agradeció a los asistentes su presencia.

La presente acta la firman las personas integrantes de la Comisión presentes en la Sesión del 23 de marzo de 2026, fecha en la cual se llevó a cabo la reunión en la que se aprobó su contenido.



Alfonso Janitzio Chávez Andrade
Presidente



Alfredo Anaya Orozco
Integrante